

Compromisos de la Facultad de Química en respuesta a las solicitudes del grupo Estudiantes Organizados de la FQ (EOFQ)

Punto del pliego	Solicitudes del grupo EOFQ	Compromisos asumidos por la FQ
0	No represalias contra profesores que decidieron y decidan hablar en anónimo, ni en contra del alumnado que está exponiendo los casos, así como también a profesores y alumnxs que apoyen el paro.	La Facultad reitera su compromiso de que no habrá ninguna represalia contra los(as) participantes en el actual paro de actividades, se trate de profesores(as) o alumnos(as). El hecho de que el presente documento esté firmado por el Director, garantiza el cumplimiento de los compromisos señalados.
1	<p>Protección a profesores que tengan antigüedad en la Facultad.</p> <p>Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica Reportar con transparencia los exámenes de oposición realizados en cada departamento en los últimos años, esto con el fin de verificar que se han llevado a cabo.</p>	<p>Optimizar la evaluación de los y las docentes por parte de las jefaturas de los departamentos y el estudiantado, durante los años en que la o el docente estén acumulando el mínimo de tiempo requerido para solicitar un concurso de oposición abierto.</p> <p>A los profesores de asignatura que han solicitado concurso de oposición abierto (COA) se les ha respetado lo establecido en la cláusula núm. 14 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), en el sentido de programarles cada semestre las horas que impartían frente a grupo en el semestre durante el cual ingresaron su petición al H. Consejo Técnico.</p> <p>La excepción a lo antes mencionado se ubica exclusivamente en el Departamento de Matemáticas, en donde existe un acuerdo interno entre el profesorado de asignatura y la Jefatura, en relación con los semestres pares.</p> <p>En la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Técnico, el máximo órgano colegiado empezará a tramitar la apertura de los COAs del Departamento de Matemáticas, solicitando la publicación de las convocatorias correspondientes en la Gaceta UNAM.</p> <p>El H. Consejo Técnico está en espera de la respuesta a la consulta que envió el pasado 16 de marzo al Abogado General, en relación con el Artículo 48 del Estatuto del Personal Académico (EPA), que hace referencia a las solicitudes de COAs por parte del profesorado:</p> <p>1. ¿Los tres años de docencia en una asignatura determinada deben ser ininterrumpidos?</p>

Compromisos de la Facultad de Química en respuesta a las solicitudes del grupo Estudiantes Organizados de la FQ (EOFQ)

Punto del pliego	Solicitudes del grupo EOFQ	Compromisos asumidos por la FQ
		<p>2. ¿Los tres años de docencia pueden ser en asignaturas diferentes a aquella en la que se solicita el concurso abierto?</p> <p>3. ¿El(la) profesor(a) sólo puede solicitar el concurso abierto en asignaturas que se encuentra impartiendo?</p>
2	<p>Dar una mejor difusión (más eficiente, alcanzable y clara) a la comunidad estudiantil y académica sobre el gasto del presupuesto anual que tiene la facultad.</p> <p>Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica Establecer un mecanismo para denunciar en caso de que los montos reportados aparenten no coincidir con la realidad.</p> <p>Esclarecer por qué se realizan investigaciones externas.</p>	<p>Ampliar los mecanismos de información acerca del ejercicio de los recursos asignados por la UNAM.</p> <p>Existe el mecanismo establecido por la Universidad para denunciar cualquier caso en donde se sospeche de una irregularidad: se debe presentar la queja por escrito ante la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial, área adscrita a la Contraloría del Patronato de la UNAM (contraloria.unam.mx).</p> <p>La Facultad de Química, al ser una dependencia de la UNAM, contribuye a cumplir con el propósito primordial de la Institución, de acuerdo con lo indicado en el artículo 2, numeral III, del Estatuto General de la UNAM que dice de manera textual: "Son fines de la Universidad Nacional Autónoma de México: ... III. Realizar investigaciones científicas, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales...", por lo que en esta etapa de pandemia ocasionada por la COVID-19 se están desarrollando y apoyando acciones que contribuyen a minimizar su impacto y mejorar las condiciones de seguridad del personal de salud que se encuentra en la primera línea de atención hospitalaria.</p>
3	<p>Se exige la actualización puntual de las horas impartidas por cada docente, con el fin de que la Coordinación de Asuntos del Personal Académico pueda asignar la remuneración y el estímulo correspondiente.</p> <p>Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica Proporcionen evidencia de que la agilización de los mismos será pronta y se mantendrá lo más eficaz posible en semestres posteriores.</p>	<p>Optimizar, para reducir los tiempos involucrados, la serie de procesos administrativos internos que conducen a la entrega de los contratos de las y los profesores a la Dirección General de Personal (DGPe).</p> <p>La Facultad se compromete a concretar los procesos administrativos internos de atención al personal académico, al menos 2.5 a 3 semanas antes del inicio de cada semestre.</p>

Compromisos de la Facultad de Química en respuesta a las solicitudes del grupo Estudiantes Organizados de la FQ (EOFQ)

Punto del pliego	Solicitudes del grupo EOFQ	Compromisos asumidos por la FQ
4	Se exige una mejora en los procesos de trámites	Intensificar la atención al alumnado en relación con los trámites de titulación.
	<p>Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica</p> <p>Se solicita que proporcionen evidencia de que la agilización de los mismos será pronta y se mantendrá lo más eficaz posible en semestres posteriores.</p>	La Facultad se compromete a reducir los tiempos involucrados en los trámites internos para la titulación e insistir a la DGAE sobre la normalización y urgencia de las revisiones de estudios, ya que se trata de un requisito indispensable para programar la prueba oral (conocida coloquialmente como examen profesional).
5	Esclarecimiento sobre el recorte y/o cierre de grupos a lxs docentes, así como un aviso oportuno previo de esta situación.	Las jefaturas de departamento informarán a las y los profesores de asignatura de la oferta de grupos en los semestres pares y impares. Darán mayor agilidad a la serie de actividades relacionadas con la planeación del siguiente semestre, a fin de informar a las y los profesores de asignatura, con oportunidad, acerca de los requerimientos de grupos en la(s) asignatura(s) que imparte(n).
	<p>Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica</p> <p>Avisará y justificará a los docentes la repartición de grupos con al menos 2 semanas de anticipación a la publicación de horarios.</p>	La Facultad, a través de los(as) Jefes(as) de Departamento, avisará y justificará a los(as) docentes sobre la distribución de los grupos, con al menos dos semanas de anticipación a la publicación de horarios.
6	Dar una explicación concisa sobre la sección de descuentos en el recibo de pago para que el cuerpo docente sepa a qué corresponden los valores en el mismo.	Ofrecer asesoría a las y los profesores de asignatura acerca del desglose de descuentos indicados en el talón de pago. En caso de que subsista alguna duda o inquietud por parte de alguno de los miembros del personal académico, éste podrá recurrir directamente (por correo electrónico) al jefe de personal para plantear su duda y recibirá la atención correspondiente.

Compromisos de la Facultad de Química en respuesta a las solicitudes del grupo Estudiantes Organizados de la FQ (EOFQ)

Punto del pliego	Solicitudes del grupo EOFQ	Compromisos asumidos por la FQ
	<p>Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica Otorgará el contacto del jefe de personal a los docentes y garantizará que sea eficaz al resolver todas sus dudas del desglose de descuentos en el talón de pagos</p>	<p>Para cualquier duda sobre el desglose de descuentos en el talón de pagos, el personal docente podrá comunicarse con el C.P. Pedro Enrique Muñoz, mediante el correo electrónico pmunoz@oficina.unam.mx, o bien, acudiendo a la oficina del Departamento de Personal (Edificio B, primer piso, Secretaría Administrativa) en días y horarios hábiles.</p>
7	<p>Brindar material directamente a lxs profesores con el fin de que tengan lo requerido para dar clase de manera virtual.</p>	<p>Atender, a través de las jefaturas de departamento, las solicitudes de las y los profesores de asignatura de materiales para mejorar su labor docente.</p>
	<p>Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica Aumentar el estímulo existente para que pueda cubrir costos de internet o de reparaciones de computadora.</p>	<p>Los estímulos y salarios no dependen de la Facultad, sino que están claramente establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo, firmado por la UNAM y la AAPAUNAM.</p>
8	<p>Se considera pertinente la institucionalización de un nuevo servicio social en el cual cada departamento de la facultad tenga un control de lxs compañerxs que voluntariamente quieran ser ayudantes en alguna materia.</p>	<p>Fomentar el subprograma de Formación de Profesores (121) sujeto a evaluaciones estrictas. Vigilar de manera estricta que se cumpla la prohibición de que existan los llamados "ayudantes de profesor" que no participen en el subprograma mencionado.</p>
	<p>Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica Difundirá dicho servicio social. Reconocer la figura de "ayudante de profesor", para esto, creará un sitio para reportar las inconformidades de los alumnos y alumnas con respecto a los mencionados y que éste sea eficaz. Además, pondrá la información acerca del programa de formación de profesores clara y a la mano.</p>	<p>El programa de Servicio Social que se mencionó se refiere a la generación de materiales didácticos. No existe un programa de Servicio Social para "ayudantes de profesor". El único mecanismo establecido al respecto es el Subprograma 121 de Formación de Profesores, que incluye supervisión académica y pedagógica, con contenido de género (ver punto 10).</p>

Compromisos de la Facultad de Química en respuesta a las solicitudes del grupo Estudiantes Organizados de la FQ (EOFQ)

Punto	Solicitudes del grupo EOFQ	Compromisos asumidos por la FQ
9	Que los recursos financieros no se destinen a los docentes con denuncias de violencia de género anteriores (hablando específicamente de los casos de profesores agresores tratados por la Colectiva Toffana), ni a docentes con denuncias de violencia de género futuras.	Las sanciones administrativas, incluida la rescisión de contrato, se aplica de manera inmediata una vez recibida la resolución del Tribunal Universitario. Se reforzará la atención, acompañamiento, resolución y difusión de los casos de quejas formales de violencia de género.
	<p>Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica</p> Proporcionará cursos de perspectiva de género a los profesores con valor extra-curricular.	La Facultad, a través de la Comisión Interna de Igualdad de Género y de la Unidad de Género e Igualdad, ofrece varios cursos y talleres con perspectiva de género y sensibilización en violencia de género para los diferentes Departamentos Académicos. Los temas específicos y fechas están programados de acuerdo con el plan de trabajo de ambas instancias. También se tiene planeado trabajar sobre los mismos temas con alrededor de 200 docentes que integran el Programa de Tutorías.
10	Garantizar que el agresor Miguel N, profesor adjunto, no dé asesorías ni se le asigne grupo como profesor de asignatura.	La persona mencionada no tiene ni tendrá relación laboral con la FQ. La Facultad incorporará los cambios necesarios con respecto a temas de género y violencia en los lineamientos del subprograma 121 de Formación de Profesores.
	<p>Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica</p> Incorporar los cambios necesarios con perspectiva de género al reglamento del Subprograma 121 de Formación de Profesores, como podrían ser pláticas sobre temas de género al principio de dicho programa. Agilizar y hacer más eficaz el proceso de denuncias.	<p>El Subprograma 121 de Formación de Profesores ya cuenta con un taller de docencia y educación donde se abordan temas de género. La Unidad de Género e Igualdad trabajará directamente con el Departamento de Superación Académica y el Comité de Superación Académica para reforzar los contenidos obligatorios con perspectiva de género del Subprograma 121.</p> <p>Se intensificará la difusión de la Ruta de Atención para Quejas de Violencia de Género de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.</p>

Compromisos de la Facultad de Química en respuesta a las solicitudes del grupo Estudiantes Organizados de la FQ (EOFQ)

Punto del pliego	Solicitudes del grupo EOFQ	Compromisos asumidos por la FQ
11	Cada departamento de materia, deberá notificar al cuerpo docente, con anticipación, el número de grupos que se planean asignar a cada una de ellas.	La Facultad reitera su compromiso de dar mayor agilidad a la serie de actividades relacionadas con la planeación de "el siguiente semestre", a fin de informar a los profesores de asignatura con oportunidad, acerca de los requerimientos de grupos en la(s) asignatura(s) que imparte.
	Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica Sugerir que los jefes de departamento y secretarios de apoyo de departamento no tomen más grupos de los necesarios.	Los jefes de Departamento son profesores/investigadores del más alto nivel. Su nombramiento representa un logro y una distinción académica, la cual garantiza una enseñanza de calidad para el estudiantado. Los funcionarios de la Facultad, al igual que todos los profesores, deben cumplir con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico (EPA).
12	La penalización de un recorte de los días que dure el paro en el calendario, implica un decaimiento del nivel académico ofrecido y limita la manera en la que los docentes entregan el material planeado para sus cursos por lo que, exigimos que el semestre siga siendo de 16 semanas efectivas.	La mayor parte de las y los profesores coincidimos en que, ante cualquier imprevisto, un curso de quince semanas continuas resulta bastante más provechoso que otro de 16 semanas que es interrumpido durante tres semanas de asueto. Reprogramar los exámenes extraordinarios.
13	Tomar en consideración y darle el peso debido a las evaluaciones del cuerpo docente que se hacen al finalizar los cursos, que sirvan de guía para focos rojos que puedan presentarse.	Mejorar la evaluación que hacen las y los alumnos del profesorado para, entre otros elementos, decidir sobre la continuidad en la docencia de los(as) profesores(as). La Facultad toma muy en cuenta las evaluaciones del profesorado para decidir sobre la continuidad y cantidad de grupos a impartir por los(as) profesores(as) y también para las evaluaciones que realizan las comi-

Compromisos de la Facultad de Química en respuesta a las solicitudes del grupo Estudiantes Organizados de la FQ (EOFQ)

Punto del pliego

Solicitudes del grupo EOFQ

Compromisos asumidos por la FQ

Compromiso solicitado por EOFQ en su réplica

A petición de la comunidad, integrar una respuesta abierta en las evaluaciones para poder presentar una opinión por parte del alumnado con respecto a cada docente. Además, tomar las consideraciones del punto 1, que los profesores de tiempo completo con malas notas en sus evaluaciones no impartan más grupos de los obligatorios.

siones dictaminadoras, las evaluadoras y revisoras de programas de estímulos al desempeño y el propio Consejo Técnico de la Facultad. Por tal motivo, las notas deficientes son marcadas con colores rojos y amarillos en los documentos.

En el formato de evaluación de los profesores se incorporará un espacio destinado a comentarios abiertos del estudiantado. La asignación de grupos a los profesores de Tiempo Completo seguirá lo establecido por el Estatuto del Personal Académico (EPA).